

Un proyecto de revista femenina en la España del siglo XIX

El “Vergel Romántico” de Ventura de la Vega (1833)

JUAN BTA. VILAR
Universidad de Murcia

RESUMEN.— En marzo de 1833 Ventura de la Vega solicitó autorización para publicar *Vergel Romántico*, “... un periódico para señoras”, similar a los que ya existían en los países más avanzados de Europa y en los Estados Unidos. La revista, que parece no llegó a publicarse, es la segunda dirigida en España a un público femenino. Es además precedente inmediato de *El Correo de las Damas*, aparecido en Madrid entre junio de 1833 y enero de 1836.

PALABRAS CLAVE: Ventura de la Vega. Prensa, mujeres, Madrid. España, 1833.

ABSTRACT.— In March 1833, Ventura de la Vega asked for authorization to publish *Vergel Romántico*, “... un periódico para señoras”, similar to those already existing in the most advanced countries of Europe and United States. This review, that finally seems not to have become published, is the second one in Spain addressed to female readers. Its precedent, *El Correo de las Damas*, appeared in Madrid in 1833-1836.

KEY WORDS.— Ventura de la Vega, Press, Madrid, Spain, 1833.

Anales de Historia Contemporánea, 12 (1996)



Nota Preliminar

La designación por Fernando VII de su esposa María Cristina de Borbón-Nápoles como reina gobernadora en septiembre de 1832, en el curso de la grave enfermedad que le ocasionaría la muerte meses más tarde, y la sustitución en el gobierno de Calomarde y los *apostólicos* por políticos reformistas como Francisco Cea Bermúdez y por antiguos afrancesados como Javier de Burgos, imprimieron nuevo impulso a la transición al liberalismo en España, iniciada tímidamente en 1827.

Aunque por el momento subsistió un régimen fundamentalmente absolutista y represor, no dejaron de percibirse aquí y allá signos inequívocos de liberalización, tales como la concesión de una amnistía parcial a los liberales emigrados y la reapertura de las Universidades. La Prensa se benefició desde luego de este clima de distensión. Es cierto que subsistió por el momento una censura asfixiante¹, pero diarios, periódicos y revistas, que conocieran una floración tan formidable en los días del Trienio constitucional², y suprimidos en su casi totalidad durante la reacción centrada en el segundo semestre de 1823, mal que bien comenzaron a reaparecer, al tiempo que eran creados otros nuevos.

Hay que decir que en algún caso no pasaron de proyectos, pero el hecho era ya en sí mismo sintomático del favorable cambio experimentado por el país. El *Pobrecito Hablador*, la *Revista Española* o el *Boletín de Comercio*, publicados en Madrid, serían adalides de esa nueva Prensa. El *Vergel Romántico* por el contrario según veremos, quedó en proyecto.

Esta revista correspondía a una iniciativa de Ventura de la Vega, poeta lírico, autor dramático y cotizado comediógrafo y periodista, nacido en Buenos Aires en 1807 en el seno de una familia de funcionarios españoles, pero educado en Madrid en el reputado colegio que en la calle de San Mateo regentase Lista y Gómez Hermosilla con tanto éxito, y por el que pasó la flor y nata de aquella generación. Aunque con apenas veintisiete años cumplidos en 1833, Vega era ya por entonces un literato en plena madurez, producción y éxito.

Fue entonces cuando ideó sacar una revista orientada expresamente al público femenino, similar a los magazines para mujeres que existían en los países más avanzados de

1 Véase Angel GONZÁLEZ PALENCIA, *Estudio histórico sobre la censura gubernativa en España. 1800-1833* Tip. de Archivos. Madrid. 1934; Antonio RUMEU DE ARMAS, *Historia de la censura literaria gubernativa en España*. Editora Nacional. Madrid. 1940; y Robert MARRAST "Libro y lectura en la España del siglo XIX. Temas de investigación"; en *Movimiento obrero. Política y literatura en la España Contemporánea*. Edicusa. Madrid. 1974.

2 Múltiples referencias en Alberto GIL NOVALES, *Las Sociedades Patrióticas (1820-1823). Las libertades de expresión y reunión en el origen de los partidos políticos*. Tecnos. Madrid. 1975. Véase a su vez Pedro GÓMEZ APARICIO, *Historia del periodismo español*. Editora Nacional. Madrid. 1964, 4 vols.; H. SCHULTE, *The Spanish Press (1470-1966). Print. Power and Politic*. University of Illinois. Chicago. 1968; M^a Cruz SEDANE, *Historia del periodismo en España*. Alianza. Madrid. 1983, 3 vols.

la Europa continental, Gran Bretaña y sobre todo en los Estados Unidos. La idea no era enteramente nueva. Algunas publicaciones periódicas españolas venían prestando desde tiempo atrás una cierta atención al lectorado femenino, insertando colaboraciones apropiadas al caso, y al menos una de ellas, la *Revista Bimestre Cubana*, que publicaba por entonces el gramático y lingüista emigrado don Mariano Cubí y Soler en La Habana, donde había fijado su residencia al termino de largos años de estancia en los Estados Unidos, insertó una sección para mujeres, imitando sin duda modelos norteamericanos. El proyecto de Vega contaba además con un precedente en la propia España: el *Periódico de las Damas* que sacase en 1822, en pleno Trienio, don León Amarita, editor de *El Censor*, prestigioso semanario. El *Periódico*, especie de revista de modas dirigida a señoras de buena sociedad, sin embargo apenas había podido sostenerse unos meses por falta de suscriptores³.

Vega ideó ahora una publicación periódica que, en cuanto a contenidos, aventajaba ampliamente a las que la habían precedido. Según reza su solicitud de autorización, "... que contenga artículos de literatura, costumbres, cuentos y otros que puedan amenizarlo, excluyendo de él todo lo que tenga relación con la política"⁴. En su petición, fechada en 27 de marzo de 1833, el solicitante sugeriría que fuera recabado el correspondiente informe del censor eclesiástico, cierto P. Huerta, "... que lo es de los otros periódicos de la capital".

Narciso Heredia, conde de Ofalia, destinatario de la solicitud en su condición de ministro de Fomento, no remitió el expediente directamente a Huerta, sino que lo sometió, como era preceptivo, a informe previo del subdelegado de Imprentas. Este lo echó para atrás por no adjuntar el interesado el prospecto del número inicial del periódico, referencia necesaria para poder dictaminar a la vista de los contenidos. "No ofreciendo suficientes datos sobre que fundar dictamen la instancia de D. Ventura de la Vega, que V.E. se sirvió remitirme con su despacho marginal de 27 de Marzo último -referirá a Ofalia en su respuesta⁵-, la devuelvo a V.E. a fin de que si lo halla acertado, se sirva mandar que este interesado presente un prospecto del periódico que con el título *Vergel Romántico* trata de publicar, para por él poder formar un juicio algo exacto de la utilidad de la empresa".

No parece que *Vergel Romántico* llegase a ser publicado, al menos con esa cabecera. ¿Tiene que ver algo este proyecto de Ventura de la Vega con *El Correo de las Damas*, revista cuyo primer número vio la luz apenas dos meses después -junio de 1833-, saliendo con algunas interrupciones hasta enero de 1836?

3 SEOANE, *Historia...* II, pags. 102-104. De la misma autora, véase: *Oratoria y periodismo en la España del siglo XIX*. Castalia. Madrid. 1977, págs. 136-13

4 Archivo Histórico Nacional, Consejos, leg. 11.321 (Imprentas).

5 *Ibidem*.

APENDICE DOCUMENTAL (1)

I. Solicitud para publicar la revista

“Excmo. Sr.,

Don Ventura de la Vega con el debido respeto hace presente a V.E.: Que deseando publicar un periódico para señoras titulado Vergel Romántico, que contenga artículos de literatura, costumbres, cuentos y otros que puedan amenizarlo, excluyendo de él todo lo que tenga relación con la política.

Suplica a V.E. se sirva concederle el correspondiente permiso y señale para censor de los manuscritos al Reverendísimo Padre Huerta, que lo es de los otros periódicos de la capital.

Gracia que aguarda de la bondad de V.E. VENTURA DE LA VEGA.

Madrid 22 de Marzo de 1833.

Excmo. Sr. Conde de Ofalia, Ministro de Fomento.

[Minuta adicional:] “Madrid 27 de Marzo de 1833. Informe el Subdelegado General de Imprentas y Librerías del Reyno.”

II. Informe del subdelegado de Imprentas

“Subdelegado General de Imprentas y Librerías del Reyno.

Excmo. Señor,

No ofreciendo suficientes datos sobre que fundar dictamen la instancia de D. Ventura de la Vega, que V.E. se sirvió remitirme con su despacho marginal de 27 de Marzo último, la devuelvo a V E a fin de que si lo halla acertado, se sirva mandar que este interesado presente un prospecto del periódico que con el título Vergel Romántico trata de publicar, para por él poder formar un juicio algo exacto de la utilidad de la empresa

Dios guarde a Vd. ms. as. Madrid 1º de Abril de 1833. JOSÉ HEVIA Y NORIEGA.

Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Fomento General del Reyno.

[Minuta adicional:] 2 de Abril de 1833. Con el Juez de Imprentas”.

1 Archivo Histórico Nacional, Consejos, leg. 11.321 (Imprentas); Exp.: *Ventura de la Vega solicita publicar el periódico “Vergel Romántico”. 1833.*